



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO DIRIGIDO A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EN MATERIA DE APARCAMIENTO EN EL BARRIO GARRIDO NORTE

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la década de los setenta del siglo pasado, la zona norte de la ciudad de Salamanca tuvo un importante desarrollo urbano, siendo lo que hoy es el barrio de Garrido Norte una de las zonas que mayor impacto y evolución tuvo.

En términos generales, este barrio fue cogiendo cuerpo en forma de bloques de viviendas de varias alturas, sin ascensor y sin sótanos o garajes para los residentes de las distintas edificaciones.

Los cambios en materia de accesibilidad, así como las necesidades derivadas del paso del tiempo, están haciendo necesaria la intervención en muchas construcciones del barrio con el fin de mejorar las condiciones que presentan. Prueba de ello es el significativo incremento de la instalación de ascensores en esta zona de la capital salmantina.

En muchas ocasiones, la incorporación de ascensores en comunidades de vecinos requiere la ocupación de vía pública debido a la falta de espacio en los bloques de viviendas, por lo que resulta imprescindible la realización de Planes Especiales de Reforma Interior que reordenen los espacios públicos, conjuntando la mejora de los edificios de la ciudad con las zonas urbanas colindantes.



En este sentido, Garrido Norte tiene tres PERI en marcha: uno en la zona de la Chinchibarra, otro en la calle Gladiolos y otro en las manzanas de la Escuela Municipal de Música. Estos planes permitirán la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos, mejorarán los edificios y su calificación energética e impulsarán una regeneración del espacio urbano, apostando por calles de plataforma única para residentes, lo cual mejorará la imagen de estos entornos y la calidad de vida de la ciudadanía de forma indudable.

Sin embargo, no se puede obviar que esta mejora de los espacios urbanos de Garrido Norte eliminará un número importante de aparcamientos en estas tres zonas, una consecuencia que, ligada a la falta de garajes en estas manzanas y al incremento del parque de vehículos desde la construcción de estos edificios, impactará directamente en la problemática de aparcamiento ya existente en este barrio.

Es por ello que, al igual que se reordenan los espacios urbanos y se mejoran las edificaciones existentes en Garrido Norte, el Ayuntamiento de Salamanca también debe considerar los efectos de estas actuaciones en materia de movilidad y buscar soluciones para facilitar el aparcamiento de vehículos, apostando por un trabajo conjunto y participativo de los grupos políticos y concejal no adscrito, técnicos municipales y vecinos de la zona.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Poner en marcha un grupo de trabajo multidisciplinar formado por los grupos políticos y concejal no adscrito del Ayuntamiento de Salamanca, técnicos municipales y asociaciones de vecinos con el fin de buscar alternativas y soluciones a la situación del aparcamiento en el barrio Garrido Norte.

En Salamanca, a 4 de octubre de 2022

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista